

CIRCULAR N° 007-2024-CE-CUI 2630418

PARA : Empresas Privadas interesadas en el PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR DE MESA GRANDE DEL C.P. MIRAVE DEL DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA”, de Código Único de Inversión N° 2630418.

PROCESO DE SELECCIÓN N° 012-2024-Oxi-MDI

DE : Comité Especial conformado por Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM, del 30 de mayo del 2024, según Resolución de Alcaldía N° 028-2024-MDI/A.

ASUNTO : POSTERGACIÓN DE LA ETAPA DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

REFERENCIA: TUO de la Ley N° 29230, Reglamento de la Ley N° 29230, Resolución de Alcaldía N° 058-2023-MDI/A.

FECHA : 29 de octubre del 2024.



El Comité Especial conformado por Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM, del 30 de mayo del 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIOS) interesadas del **Proceso de Selección N° 012-2024-Oxi-MDI** para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutará y financiará el siguiente Proyecto:



N°	Código del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	2630418	CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR DE MESA GRANDE DEL C.P. MIRAVE DEL DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA



Que, el numeral 32.2 del artículo 32 del Reglamento de la Ley N° 29230 Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, indica: “*El comité especial realiza todo acto necesario y eficiente bajo el principio de enfoque de gestión por resultados para el desarrollo del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del Convenio de Inversión, o hasta la cancelación del proceso*”.

Que, de conformidad con el Reglamento de la Ley 29230, una de las funciones del Comité Especial, es de postergar las etapas del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del Convenio de Inversión, modificando el calendario inicial.

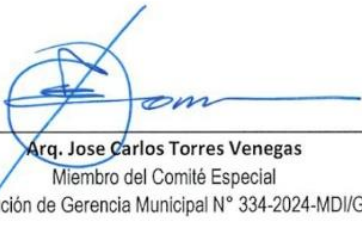
Así como también, el artículo 43 del Reglamento precitado, señala que: “*El comité especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, a través de una circular que es notificada a todos los Participantes y/o Postores en el domicilio o correo electrónico señalado. (...)*”.

De acuerdo al numeral 61.4 del artículo 61 del Reglamento de la Ley N° 29230, cuando la propuesta económica exceda el Monto Referencial del Convenio de Inversión hasta en diez por ciento (10%), para la adjudicación de la buena pro se debe contar con la aprobación del titular

de la Entidad Pública; por lo tanto, encontrándose aún en trámite la aprobación correspondiente, se **posterga** la etapa de Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de la Buena Pro, modificándose el calendario quedando establecido de la siguiente manera:

Etapa	Fecha
Convocatoria y publicación de Bases.	[01.AGO.2024]
Presentación de Expresiones de interés.	Del [02.AGO.2024] Hasta [13.AGO.2024]
Presentación de consultas y observaciones a las Bases.	Del [02.AGO.2024] Hasta [13.AGO.2024]
Absolución de Consultas y Observaciones a las Bases	Del [23.SEP.2024] Hasta [26.SEP.2024]
Integración de Bases y su publicación en el Portal Institucional.	[27.SEP.2024]
Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3 y Evaluación de Propuesta Económica.	[14.OCT.2024]
Evaluación de Propuesta Técnica.	Del [15.OCT.2024] Hasta [18.OCT.2024]
Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro.	[31.OCT.2024]
Presentación de requisitos para perfeccionar el Convenio de Inversión.	Del [04.NOV.2024] Hasta [15.NOV.2024]
Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio.	Del [18.NOV.2024] Hasta [22.NOV.2024]

En señal de conformidad, firman los miembros del Comité Especial:



Arq. Jose Carlos Torres Venegas
 Miembro del Comité Especial
 Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM



Ing. Samuel Eugenio Flores Flores
 Miembro del Comité Especial
 Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM



C.P.C. Oswaldo Luis Linares Castillo
 Miembro del Comité Especial
 Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM